

EMPRESA ANDANOR S.A.

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

A los Accionistas de la Empresa **ANDANOR S.A.**

INTRODUCCIÓN

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General de Accionistas de esta Compañía, con fecha 01 de Diciembre de 2010, y las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de compañías, presento a ustedes el Informe anual correspondiente al ejercicio económico 2010.

He obtenido del administrador información sobre las operaciones y registros que considere necesario. Así mismo, he revisado los Estados Financieros, que incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio, de Flujos de Efectivo y sus correspondientes notas explicativas por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, y puedo concluir que son presentados de manera razonable es decir no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, exámenes que se elaboraron sobre una base de pruebas, de evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación a la presentación general de los Estados Financieros.

Durante la evaluación del Sistema de Control Interno y la revisión de los Estados Financieros, se comprobó un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la empresa.


Dr. Roberto Lara Castro
COMISARIO 2010.

